



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

744-18

Salta, 09 NOV 2018
Expediente N° 19.169/18

VISTO: La Resolución N° 230/18 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2.018, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 11 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad,.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/18 del 30/10/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 230/18 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 22 de junio de 2.018, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2.018, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa